

La Floresta, 23 de febrero de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA
RESOLUCIÓN No. 066/2023 ACTA N° 005/2023

VISTO: El Expediente 2023-81-1010-00257.

CONSIDERANDO:

- I. Los descargos presentados y las actuaciones en dicho expediente.
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Ordinaria Número 005 de fecha 23 de febrero de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA
RESUELVE:

1. Levantar la observación a los efectos de su reintegro a la feria.
2. Informar que en caso de reincidencia serán pasibles de sanciones ambas partes.
3. Por la Secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
4. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local Y Participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Nancy Pati
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Vicente Amicono
Concejal
Municipio canario


Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta


E. Penuela
Municipio La Floresta